

XVIII-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:00 p.m. del día 06.09.2018, se dio inicio a la XVIII-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XVIII-2018 Décimo Octava Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia de las Actas de la X-2018 Décima Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30.05.2018 y XI-2018 Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13.06.2018; si tienen alguna observación es el momento de manifestarla. Si no hay observaciones las damos por aprobadas las mismas.

DESPACHO:

LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR DAVID FLORES SHUTE, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 03 AL 05 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Los señores Regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad, está regularizada el permiso del regidor (R.C. No. 011-2018-MSB-C).

LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA GABRIELA CAROLINA PACHAS MENDEZ, PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 28 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Los señores Regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. No. 012-2018-MSB-C).

INFORME N° 165-2018-MSB-PPM DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS PROCESOS JUDICIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO, DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 62° DE LA ORDENANZA N° 587-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en Sala de Regidores para conocimiento de cada uno de los señores regidores.

DICTAMEN N° 037-2018- MSB-CAL Y DICTAMEN N° 031-2018-MSB-CER POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR FACTIBILIDAD DE DISPONER A TRAVÉS DE UNA SUBASTA RESTRINGIDA, EL VEHÍCULO DE PLACA N° EGY-756 DADO DE BAJA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 048-2018-MSB-GAF.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 039-2018-MSBN-CAL, DICTAMEN N° 032-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 015-2018-MSB-CDU, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE DISPOSICIONES A LA ORDENANZA N° 602-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES EN EL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 041-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 013-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES ANTE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 042-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 033-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 007-2018-MSB- CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Y LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-PNP.

Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenos días señor Alcalde con la venia de los señores Regidores quiero informar y agradecer de paso al Sr. Oscar Gonzales del área de Medio Ambiente, que a pedido de los vecinos que tenemos la Parroquia Santísimo Nombre de Jesús, que tenían la pérgola un poco descuidada en su limpieza, los vecinos acudieron a mi casa y me pidieron por favor que los apoyara porque ahí hacen sus rezos continuamente, llame al Sr. Oscar Gonzales delante de las señoras y me dijo Sra Chamorro que mañana en la tarde, y ayer en la tarde limpio toda la pérgola del parque y los vecinos me llamaron en la noche muy agradecidos por la gestión y por la rapidez que actúan algunos funcionarios de la municipalidad y lo hago acá por que me dijeron que agradézcale al señor alcalde, esta gestión es suya, Sr. Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidora Chamorro, esta es una forma de acción de toda la administración, nosotros en realidad estamos atentos para concurrir prontamente para atender los pedidos a los vecinos. Gracias por sus saludos vamos hacerlo llegar al trabajador, especialmente a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, muchas gracias. Si no hay más informes, pasamos a pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor. Regidor David Flores Shutte, adelante por favor.

Regidor David Flores Shute: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al concejo, hoy en la fecha presente, se celebra desde el año 1982, por la Ley 23466, que cae el segundo domingo del mes de setiembre el “Día de la Familia”, cuyo motivo es que todas las instituciones educativas y culturales del país, deben realizar en esa fecha o con relación a ella, actividades que contribuyan a exaltar el significado de la familia y la necesidad de estimular acciones concretas y el normal existencia y el valor de los roles que a cada uno de sus miembros le corresponde; por lo tanto, por ser nuestra institución base de la sociedad pido que este Concejo, este Ilustre Concejo de nuestra Municipalidad, de nuestra querida Municipalidad, de un saludo a las familias peruanas en su día, aprovechando la celebración del caso.

Alcalde: Muchas gracias Regidor David Flores, nos pide el regidor que hagamos un saludo a todas las familias en el distrito y celebremos como está establecido el “Día de la Familia”, el día domingo próximo, el segundo

domingo de setiembre, pedido que esta Alcaldía recibe con verdadera satisfacción y lo trasmito para el voto a los Señores Regidores, la familia es, que duda cabe, la familia es la célula mas importante de la sociedad, es el entorno en que se cultivan los valores, los buenos ciudadanos se forman en familia, y lo contrario es también responsabilidad de las familias que no están bien conformadas, o no están formadas adecuadamente o no se sostienen adecuadamente; todos los beneficios de una ciudad con civilidad, trabajadora en provecho de la comunidad se generan a partir del ceno, del entorno familiar, de manera que nosotros aceptamos este pedido y lo vemos con satisfacción. Lo vamos a someter a votación, los Señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Aprobado por Unanimidad (A.C. No. 041-2018-MSB-C).

Algún otro pedido, muchas gracias, la Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Muchas gracias Alcalde por su intermedio al concejo saludando a los vecinos presentes. La solicitud de mi pedido es referente a que los vecinos están solicitando que en los parques que hay estas urnitas donde se encuentran las imágenes de algunos santos o de la virgen, que por favor se le hagan mantenimiento, pero al mismo tiempo solicitan que de estas urnitas hay en algunos caso que son totalmente selladas, y que no tienen alguna puertita para que puedan abrir y ellos mismos poder hacer el mantenimiento; entones lo que solicito son dos cosas: uno que se haga mantenimiento de limpieza, y dos que se evalúen los casos de estas urnitas no tengan estas puertas que los vecinos solicitan para poder cambiar y limpiar las imágenes que están adentro, que les puedan agregar estas puertas. Y lo otro es que hay varios parques en San Borja donde los vecinos han solicitado, que se hagan campañas caninas, sabemos que el Ministerio de Salud hace poco ha llevado a cabo la campaña antirrábica a nivel nacional, pero solicitan que la municipalidad como en otras ocasiones llegue a diversos parques que hagan una programación para atender a los engreídos de la familia, eso es todo Sr. Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana, ambas cosas debemos hacerla en coordinación con las Juntas Vecinales, algunas prefieren tener la gruta sellada para evitar intervenciones ajenas a la voluntad de los vecinos que viven en el entorno; pero vamos a coordinarlo en cada uno de los parques, y le agradecería Regidora Viviana Meza, que si tiene la indicación precisa de que parque son para ir a atender primero estos sitios que entendemos son mas urgentes; y en relación con las campañas caninas, también conocer cuales son los parques, en los que se precisa, porque en unos parques son mas necesarios que en otros, porque hay mucho mas mascotas paseando en los parques. Es un trabajo que venimos realizando con muchísimo empeño durante mucho tiempo opero también es un problema que sigue

mortificando a muchos vecinos porque hay perros sueltos y no todas las personas todavía recogen las excretas. Hemos venido incrementando el porcentaje de personas que si lo hace y creo que hemos conseguido una mayor educación en el distrito y hemos llegado al punto que podría decir que un 90% de las personas que tienen mascotas cumplen con esta tarea; por lo demás realizamos esta tarea de educación, de tenencia responsable todos los fines de semana en diferentes parques, si conocemos cuales son los parques donde los vecinos están solicitando una atención especial, háganoslo conocer y nosotros iremos, no solamente, en los días de campaña sino todos los días y podremos el personal que sea necesario, para que nos ayuden a educar a la gente a todas las personas, esto es un trabajo relativamente sencillo, porque aquí se produce una circunstancia especial, la mayoría de los canes van llevados por los mismos vecinos, a los mismos parques, casi todos los días o todos los días a la misma hora, entonces es relativamente fácil conseguir, que haya una colaboración de parte de los vecinos; además hay que comprometer a los propios vecinos, para que sean ellos recibiendo autorización de la Unidad de Fiscalización de la Municipalidad o de la Alcaldía, ejerzan ellos la función de fiscalización, colaborando como voluntarios en el control del ornato de la ciudad. Gracias, por su pedido Regidora Viviana Meza. Tiene la palabra la Regidora Teresa Crousillat.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias Sr. Alcalde por su intermedio quería informar al concejo, tengo el listado de las campañas que se han hecho 5 días continuos en los parques, están aquí las fechas en que se han hecho, los días que ha tocado a cada parque, probablemente, alguno falte, porque aquí deben de haber unos 30, pero si gustan aquí pueden ver, 5 días continuos cada campaña, puedo pasarles las copias de las fechas para ver si hay algún parque que falte, estaremos llanos a atenderlo.

Alcalde: Muchas gracias y creo que seria oportuno, también continuar con la política de llamar a los vecinos para informarles de lo que hemos conversado en el Concejo, de lo que hemos acordado en el concejo y sobre las cosas que hemos venido haciendo, ustedes saben las políticas permanentes de la administración, Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor alcalde por su intermedio a los Señores Regidores, quiero pedir, al área que corresponda, que en el depósito donde guardan los carros que son decomisados, vecinos cercanos dicen que están llenándose de gatos, Sr. Alcalde, que hay por lo menos, 60 gatos en ese depósito, porque se vienen reproduciendo. Hay animalistas, dos señores o una que va continuamente a darle de comer, pero que ese ambiente está lleno de la suciedad de los gatos, y los señores, yo he visto a los trabajadores que, inclusive han tenido unas erupciones. han tenido

algunas erupciones, tenga la bondad la gerencia que corresponda, que vayan limpien y pongan en buen recaudo a los gatos. Porque queremos a los animales pero mas debemos proteger al ser humano y al trabajador, que trabaja ahí diariamente.

Alcalde: Gracias Sra. Chamorro también señora Chamorro y ya se han tomado las disposiciones para que ir solucionando de a pocos y una de las disposiciones es que los voluntarios animalistas, que colaboran con la Municipalidad, en el albergue canino, hagan todos los trabajos, digamos con todo cuidado, y con toda especialización para controlar el tema de los gatos que se van a dar en adopción, cuando es hecho por los voluntarios es más y mejor aceptado por toda la colonia de animalistas de la ciudad, que tienen una activa participación, a ellos hemos recurrido también, el hecho que nosotros contemos con vecinos de esta calidad y de este compromiso con la ciudad, hace que la relación con ellos con todo el grupo, de proteccionistas sea más fácil y sea mas creíble, inclusive. Muchas gracias. Estamos en ese trabajo. El último conteo que nosotros hemos hecho habla de 40, no de 60 gatos, pro pueden sr algunos que repiten, Muchas gracias, algún otro pedido Señores Regidores, Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Sr. Alcalde por su intermedio al Concejo, Si Sr. Alcalde no estamos refiriendo sobre el tema de los parques, el día de ayer estuve en el Parque Juan Pablo II, que fue remodelado, que en su oportunidad, detalle algunos puntos que estaban en falencia, uno de los temas es el regado del parque, estaba seco, el día ayer lo recorrí en horas de la tarde, este parque me pude percatar que lo están regando con camiones de cisternas externas, tengo entendido que este parque ha sido remodelado, con el tema del riego tecnificado, por lo que se debería estar utilizando este sistema, o si se está utilizando no está siendo utilizado no se esta utilizando al cien por ciento de capacidad, por favor al área correspondiente pueda verificar esto, no gastemos más de lo que no tenemos, sabemos que la municipalidad tiene una brecha, un déficit, entonces hay que reducir los gastos.

Alcalde: gracias Regidor Fernando Alva, pero este tranquilo porque efectivamente, eso hacemos y ese cuidado tenemos, a veces hay dificultades en los parques, como por ejemplo se inunda las salas de máquinas, entonces la máquinas no pueden funcionar dos, 3, 4 o 5 días, y hay problemas a veces no solo con las máquinas, sino con el sistema de riego que es un trabajo de mantenimiento permanente, tomamos en cuenta y agradecemos su pedido y vamos a tener todos los cuidados para revisar y trasmitimos el pedido a la gerencia de Servicios a la Ciudad. Muchas Gracias. Algún otro pedido, sino hay más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 037-2018- MSB-CAL Y DICTAMEN N° 031-2018-MSB-CER POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR FACTIBILIDAD DE DISPONER A TRAVÉS DE UNA SUBASTA RESTRINGIDA, EL VEHÍCULO DE PLACA N° EGY-756 DADO DE BAJA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 048-2018-MSB-GAF.

Alcalde: Alguna observación señores regidores. Lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 039-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 039-2018-MSBN-CAL, DICTAMEN N° 032-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 015-2018-MSB-CDU, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE DISPOSICIONES A LA ORDENANZA N° 602-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES EN EL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Tiene la palabra la Regidora Lourdes Morales.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde buenos días, por su intermedio a los miembros del Concejo, solicito que este tema regrese a Comisiones para que sea evaluado nuevamente, en vista que ha habido algunas observaciones de la Comisión de Economía y Rentas, gracias.

Alcalde: Algún otro comentario señores regidores, adelante Regidora Kathia Bustamante.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias señor Alcalde, antes de evaluar el pedido de la Regidora Lourdes Morales, que me parece sumamente valido, quisiera que el funcionario encargado nos indique que se está incluyendo en este reglamento, porque efectivamente la comisión, en la que trabajamos este Reglamento de Licencias hubieron algunas cosas que pedimos sacar y otras que se han mantenido, digamos, como base del reglamento, por eso quería pedir al funcionario puede indicarnos que es lo que se quedo y que es lo que realmente ha salido de este Reglamento, para poder evaluar conscientemente el pedido de la Regidora Lourdes Morales.

Alcalde: OK, sin perjuicio que podamos atender el pedido de la Regidora Bustamante, yo quisiera hacer un comentario, este es un tema bien importante, es un tema trascendente, es un tema que si no estamos todos

adecuadamente informados o lo suficientemente enterados, deberíamos tomarlo con cautela y deberíamos bajarlo a comisiones, en comisiones se va a ver de todas maneras, en comisiones se va a discutir ,se va a conversar, se va a conocer de qué tema se trata y creo que sería inútil que se haga una exposición ahora, si lo considera Regidora Bustamante nosotros podríamos en las reuniones de trabajo y en los consejillos hacer todas las explicaciones del caso, pero para que todos estemos satisfechos, muy bien muchas gracias entonces lo pasamos a comisiones nuevamente.

Muchas gracias Regidora Lourdes por su recomendación, y de acuerdo con las normas voy a pedir la votación del Concejo para tomar esta determinación, los regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, bien muchas gracias el tema pasa a comisiones nuevamente para su revisión.

DICTAMEN N° 041-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 013-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES ANTE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.

Alcalde: Algún comentario señores, quisiera hacer un comentario, hay temas relacionados con el medio ambiente, con los árboles, con el ornato de la ciudad que merecen muchísima atención y mucho cuidado. Hay una actitud, para no decir campaña, hay una voluntad de poda de árboles irrestricta en diferentes sectores del distrito, nosotros tenemos anillos ecológicos, como Javier Prado, si bien esas avenidas no son de administración municipal, deberíamos estar todos atentos porque de pronto, se ven cortados los árboles, con un tronco que puede significar de 9 o 10 años de vida, cortados a la mitad, cortado por las propias municipalidades con limites con surco, estamos en conflicto permanente, la mayoría de los casos se hacen por personal ajeno a las municipalices, y con la finalidad de permitir que los letreros de publicidad se puedan ver adecuadamente, es decir estamos sacrificando oxígeno ambiental para los ciudadanos en beneficios de intereses económicos, y nosotros estamos sumamente atentos; quiero invitar a todos los miembros del Concejo a todos y a todos los vecinos, a todos los miembros de la municipalidad, a que estemos sumamente atentos, para que estos no se realicen, y hay personas que simplemente quieren sacar los árboles porque simplemente hacen muchas sombras, y no les permite la iluminación, y hay podas especiales hechas técnicamente, hemos llevado acabo cursos, hemos invitado a entidades, hemos hecho seminarios internacionales, hemos invitados a las municipalidades, a estos seminarios y hemos ido al campo para practicar las podas para efectos de los trabajos de mantenimiento, deben tener una poda

adecuada, con procedimientos técnicos especiales, y con medicamentos inclusive especiales, con productos especiales, yo invito a todos a que tengamos preocupación en este tema. Regidor Fernando Lozano, adelante por favor.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, respecto al tema de lo que se está conversando sobre tala de árboles, se que ya no estamos en la estación de pedidos, sin embargo omití haber dado lectura a un pedido, quiero dar lectura a un pedido, de unos vecinos muy preocupados, por favor si me permite es sobre el tema que se está hablando, realizar la denuncia, la empresa que está realizando las obras en la Calle Cavallini, cuadra 4 de Cavallini, me acaban de mandar las fotografías justamente, están cortando los árboles justamente para poder poner sus máquinas, por eso yo pediría señor alcalde, pedir a quien corresponda el control del caso, porque se está haciendo una masacre de árboles.

Alcalde: ¿Tiene fotos?

Regidor Fernando Lozano Calle: Si por favor señor Alcalde ahora se las paso.

Alcalde: En estos momentos hay que llamar a servicios a la ciudad, es la empresa Cari, el personal de fiscalización y la Policía Municipal tiene la labor permanente de no permitir ninguna poda, ni siquiera las que están autorizada hasta que el funcionario no este presente en el sitio, así que deben estar haciendo unas podas, pero este tipo de cosas pasan muy a menudo, precisamente es lo que yo estoy pidiendo, gracias. Regidor von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por intermedio al Concejo, es muy importante este reglamento y lo que usted dice es muy cierto el tema de la poda y los árboles en el distrito, pero dentro de este reglamento, a través de los convenios que tenemos nosotros hay que trabajar y fiscalizar con la OEFA, que es un brazo del Ministerio del Medio Ambiente, y digo esto porque si bien los árboles sirven para regenerar el oxígeno, hay muchas practicas que contaminan el distrito, hablo especialmente sobre los talleres de pintura, los talleres de pintura hay que fiscalizarlos, porque al no pintarlos dentro de una cúpula, esta pintura es tóxica, y tiene mucho plomo y este plomo va a la sangre, por lo que se debe fiscalizar de la mano con la OEFA los talleres de mecánica y también ver cómo trabajar con las pollerías. En San Borja existen muchas pollerías, que hoy día tienen sus chimeneas muy altas, y existen una serie de filtros hoy día modernos que se pueden evitar todos estos humos, todos estos humos son tóxicos proveniente del carbón especialmente, y debemos hacer una trabajo con las pollerías, con los talleres y todo negocio que emane humos

en el distrito.

Alcalde: Totalmente de acuerdo Regidor von der Heyde, gracias por su comentario, algún otro comentario, si no hay mas comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con el dictamen sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 608-MSB).

DICTAMEN N° 042-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 033-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 007-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA Y LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-PNP.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, todos conocemos la importancia de la participación de la policía, la posición indispensable de la policía, para que nosotros podamos hacer intervención, Estamos nuevamente iniciando un convenio para aprovechar la nueva disposición, en el sentido, en base a este convenio se pueden contratar policías nuevamente, pero es preciso indicar que los convenios deben ser hechos con el Ministerio del Interior, y esto hace que sea mucho más caro el servicio de los policías que si antes cobraran 60 y 90 soles ahora cobran 160 o 170 una parte queda para el Ministerio del Interior y otra queda para los policías, que hay una resistencia natural en los propios policías que no quieren hacer el servicio porque no reciben su dinero de manera inmediata, cual era procedimiento que se hacía cuando la municipalidad tenía la posibilidad de contratarlo directamente, entonces es preferible por cierto tener el convenio y trabajar con la policía; sin embargo, nosotros venimos trabajando con la policía directamente y para conocimiento del Concejo, también, quiero decirles con mucha satisfacción, que con la intención de modificar, los procedimientos de forma permanente para no caer en una rutina de operaciones, en estos tiempos estamos desarrollando unos trabajos de intervención a las motocicletas en el distrito que requieren de una logística especial, de una práctica singular y lo estamos haciendo con solo 6 policías, de la Comisaría de San Borja, y 20 personas del área de Tránsito, y un numero menos de serenos que dan seguridad en el entorno. En la primera intervención que la hicimos en la esquina de la Av. Guardia Civil con Av. Javier prado, tuvimos la intervención a 320 motocicletas, que vienen acompañadas, nosotros lo que buscamos con estas intervenciones que se están haciendo a razón de 2 o 3 por semana y se hacen en diferentes lugares del distrito, lo que queremos es generar la noticias, que todas la personas sepan, que aquí en san Borja en cualquier momento a cualquier hora se puede intervenir a una motocicleta, con la finalidad de disuadir a los

delincuentes, en motocicletas están viniendo y ya saben ustedes todas las fechorías que cometen aquí en el distrito también a pesar de todos los esfuerzos que estamos desarrollando, lo que quiero destacar en esta oportunidad es que siempre hay un esfuerzo creativo, variado con mucha iniciativa, y valiéndonos de nuestras relaciones y contactos que tenemos, El actual Director Jefe de la Región del Centro de la Policía Nacional vive en San Borja y eso es una ventaja, porque en su condición de vecino está mas dispuesto a ayudarnos y estamos haciendo este piloto, que así lo hemos denominado, con la idea de demostrar, en coordinación y valiéndonos del personal que tiene la municipalidad, en el área de Tránsito y en el área de serenazgo, y con solo 6 policías se pueden hacer estos operativos en el distrito, y si aplicamos este criterio a 43 distritos podríamos estar pensando en que con 250 policías se puede hacer simultáneamente en Lima trabajos de esta naturaleza a cargo de la Policía Nacional.

Bien, entonces vamos a someter a votación este Dictamen relacionado al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el entre la Municipalidad y el Ministerio del Interior, los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse por favor manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 40-2018-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:50 p.m.